

ANEXO I DE LA DISPOSICIÓN N° 497 /2021.-  
LICITACION PRIVADA- EXP. N° 486/2021

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**1° OBJETO**

La C.P.P Y P.T.D.F., llama a LICITACION PRIVADA para los siguientes ítems:  
Adquisición de 35 aberturas de PVC y colocación de las mismas en el edificio de calle Gobernador Deloqui N° 1102 de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a las características señaladas en el Anexo III de Especificaciones Técnicas. –

**2° ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN**

**AL MOMENTO DE REALIZAR LA COTIZACIÓN, DEBERÁ COTIZAR TODOS LOS PRODUCTOS NORMALIZADOS SEGÚN CORRESPONDA, SEGÚN FORMULARIO DE COTIZACION ADJUNTO.**

***Se aceptarán pagos parciales.***

**3° PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:**

Treinta (30) días hábiles contados a partir de la notificación de la Orden de Compra. De presentarse inconvenientes ajenos al PROVEEDOR en el cumplimiento del plazo de entrega, deberá notificarlo al ORGANISMO LICITANTE, quien evaluará la posibilidad del otorgamiento de una prórroga en el plazo de entrega. Lugar de entrega: Gobernador Deloqui N°1102 (entre calles Gob. Deloqui y Cmte. Luis Piedrabuena) Se admitirán entregas parciales.

**4° FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna, identificado como: "C.P.PyP.T.D.F. – GERENCIA DE ADMINISTRACION- LICITACION PRIVADA – EXPTE. N°486/2021– LLAMADO N° 1"

4.1 La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

4.2 Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Publico, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

4.3 Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

Una vez presentada la oferta, la misma será inmodificable, sin que se admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de realizo el acto de Apertura de Sobres.

4.4 El presente pliego, deberá encontrarse firmado por el OFERENTE o su representante legal, en todas sus páginas. La firma deberá encontrarse aclarada, indicando el carácter del firmante.

**5° RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA DE OFERTA.**

El lugar para la RECEPCIÓN de OFERTAS será en calle 9 de Julio n° 421, teniendo como fecha límite hasta el día / /2021 a las 15:00 hs, ACLARANDO

ANEXO I DE LA DISPOSICIÓN N° 497 /2021.-  
LICITACION PRIVADA- EXP. N° 486/2021

que el Acto de Apertura de sobres, serán fijados por la Gerencia de Administración mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dicho comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO.

Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 – 431150, o al correo [administracion@cajapolicialtdf.gob.ar](mailto:administracion@cajapolicialtdf.gob.ar). De lunes a viernes de 8:30 a 15:30 hs.

#### **6°. CONSULTAS Y ACLARACIONES**

Podrán formularse, sin cargo alguno, por escrito y en idioma español, aclaraciones relacionadas con el contenido del PLIEGO, las que deberán presentarse ante la Gerencia de Administración de la Caja, hasta cinco (5) días anteriores a la fecha de presentación de sobres. El ORGANISMO LICITANTE se expedirá en un plazo improrrogable de dos (2) días de recibida la consulta, mediante Circular.

El ORGANISMO LICITANTE podrá, de oficio y mediante Circular, prorrogar las fechas previstas en la CONTRATACION, y/o efectuar aclaraciones y/o agregados al PLIEGO que no podrán introducir modificaciones sustanciales.

Todas las Circulares emitidas de oficio y/o a petición de interesado, llevarán la numeración que otorgue el registro del ORGANISMO LICITANTE y luego de notificadas en el domicilio consignado por los interesados que se hayan registrado y accedido a las bases de la CONTRATACION en el sitio web de la Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial, y Compensadora para el Personal del ex Territorio de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur: <http://www.cajapolicialtdf.com/>, formarán parte del presente.

#### **7°. OFERTA**

La oferta se compone de los siguientes elementos:

- a) Garantía de oferta.
- b) Formulario de Cotización
- c) Antecedentes (detallados en cláusula descripta como "ANTECEDENTES" del presente PLIEGO).
- d) Oferta técnica (detallados en cláusula descripta como "OFERTA TÉCNICA" del presente PLIEGO)

#### **8°. FORMULARIO DE COTIZACIÓN**

Sólo se podrá cotizar en el FORMULARIO DE COTIZACIÓN adjunto, que forma parte integrante del presente PLIEGO. La sola presentación de la OFERTA, el hecho de cotizar precio y firmar el FORMULARIO DE COTIZACIÓN, implica el pleno conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las cláusulas del presente PLIEGO; como así también la aceptación de las obligaciones emergentes de la ORDEN DE COMPRA de quien resulte ADJUDICATARIO.

Cualquier modificación, sustitución, alteración o condiciones que consignen los OFERENTES en la formulación de sus OFERTAS, que estén en pugna con el PLIEGO, serán de ningún valor ni efecto, teniéndose a las mismas por no escritas.

**9°. FORMAS DE COTIZACIÓN**

Tanto la OFERTA BÁSICA como las OFERTAS ALTERNATIVAS que se presenten deberán cotizarse a consumidor final y en pesos, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- a) Precio unitario y total en números con hasta dos decimales por renglón. En caso de que el total del renglón no se corresponda con el precio unitario del mismo, se tomará el precio unitario como base para determinar el total de la OFERTA.
- b) En números y letras el total general de la OFERTA. El mismo deberá comprender todos los gastos necesarios para la entrega de los elementos en la forma y condiciones fijados en el PLIEGO.
- c) Los descuentos, bonificaciones o rebajas que se ofrezcan deberán realizarse sobre el valor total de la OFERTA.


**10°. OFERTA TÉCNICA**

La Oferta Técnica se compone de folletos o documentación técnica descriptiva del bien ofertado (de corresponder).

**11°. ANTECEDENTES Y CONTENIDO DE LA OFERTA**

Los oferentes deberán incluir la siguiente documentación en sus ofertas:

- 1.1.1. Certificado PROTDF vigente.
- 1.1.2. Poderes concedidos y toda otra documentación que acredite fehacientemente el carácter que reviste/n la/s persona/s que rubrican las fojas que integran la presentación de la OFERTA en copia certificada.
- 1.1.3. Documento Nacional de Identidad del OFERENTE o REPRESENTANTE que rubricará todas las fojas que integran la presentación de la OFERTA en copia certificada.
- 1.1.4. Deberá informar el N° de contribuyente de la Dirección General de Rentas de la Provincia y el N° Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente. En caso que el Certificado de Cumplimiento Fiscal fuera extendido para ser presentado ante "Agentes de Retención"; deberá presentar, asimismo, la constancia del pago de tasa retributiva del servicio, de acuerdo a lo previsto en la Resolución D.G.R. N° 176/13. Aquellos OFERENTES encuadrados en lo previsto en el Anexo I del Decreto Provincial N° 674/11 artículo 34 inciso 5 apartado b), sólo deberán presentar Certificado de "No Inscripción" emitido por el mismo Organismo Provincial.
- 1.1.5. Formulario de Cotización, en el cual deberá realizar su cotización, debidamente firmado y aclarado.
- 1.1.6. El presente pliego, debidamente firmado y aclarado.
- 1.1.7. La correspondiente garantía de oferta.

  
Crio. Gral. (R) (T.A.J.P) Rita A. Giordano Carobbio  
Presidente CHPyPTDF